



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACION INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-BYC-CM-014-2022

Sogamoso, 17 de junio de 2022

Ingeniero,
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector Centro Minero

Asunto: Informe de Evaluación Invitación
Mínima Cuantía No. **MC-BYC-CM-014-2022**

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero **Juan Carlos Pinilla Holguín**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación JURIDICA, TECNICA, en el marco del proceso de **Mínima cuantía MC-BYC-CM-014-2022**, **Objeto: Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.**

FECHA DE CIERRE: 17/06/2022

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN	PRESENTADA	VALOR UNITARIOS
1	JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA	Oferta en evaluación	17/06/2022 3:48 PM	55.141.200 COP

El Comité evaluador designado, atendiendo lo establecido en el pliego electrónico publicado en el SECOP II y lo normado en los numerales 4, 5, 6, 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a verificar la oferta con el precio más bajo, que es la presentada por JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, así:



1.1. EVALUACION JURIDICA		JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA
		CATERING & EVENTOS
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	<p>Carta de presentación de la oferta</p> <p>Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate, podrá suscribirla igualmente a través de apoderados evento en el cual deberá anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se le confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del proceso y la suscripción del contrato.</p>	CUMPLE
2)	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.</p> <p>Si se trata de una persona natural, o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso y expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.</p>	CUMPLE
3)	Autorización para notificación electrónica de actos administrativos formato anexo	CUMPLE
4)	Acta de constitución de consorcio (si aplica) Formato anexo	NO APLICA
5)	Acta de constitución de unión temporal (si aplica) Formato anexo	NO APLICA
6)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica (Si aplica)	CUMPLE
7)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (si aplica)	CUMPLE
8)	Planilla de pago de seguridad social período vigente.	CUMPLE
9)	Diligenciar los formatos Pacto de transparencia Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales y Declaración Juramentada	CUMPLE
10)	Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT (actualizado año 2022) .	CUMPLE
11)	Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	CUMPLE



12)	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
13)	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de responsables fiscales. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	CUMPLE
14)	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o personería. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	CUMPLE
15)	Certificado de antecedentes judiciales (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en antecedentes de Policía Nacional. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	CUMPLE
16)	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía): Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural, ni el representante legal, podrán estar reportados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, de no aportarlo, el SENA verificará lo pertinente en la página web respectiva.	CUMPLE
17)	Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror ver formato anexo	CUMPLE
18)	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ver formato anexo	CUMPLE
19)	<p>EXPERIENCIA: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado logística para eventos de bienestar aprendices. Para lo cual deberá anexar copia de dos contratos junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante.</p> <p>Los contratos presentados deberán estar por una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso cada uno, con empresas públicas o privadas.</p>	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION JURIDICA		HABILITADO



1.2. EVALUACION TECNICA		JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA CATERING &EVENTOS
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	Para el Refrigerio de los eventos de integración de aprendices el oferente debe presentar la opción de tres menús, que resuma los requerimientos establecidos en la ficha técnica, firmados o avalados por un Nutricionista o Químico de alimentos	CUMPLE
2)	Certificación expedida por el representante legal, que cuenta con personal idóneo para la manipulación de los alimentos, y tienen elementos de protección personal: Uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro, para el personal que transporta y entrega alimentos. Con curso de manipulación alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos	CUMPLE
3)	Presentar documentación de cuatro (4) personas con curso de manipulación alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos, los cuales estarán a cargo de la preparación y entrega de alimentos contratados	CUMPLE
4)	El proponente deberá presentar certificación donde se compromete a presentar el concepto sanitario vigente y expedido por la secretaria de salud, del establecimiento donde se prepararán los alimentos objeto del contrato.	CUMPLE
5)	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2. Copia del certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas (50) en SST Copia de la evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
6)	El proponente debe entregar copia de los protocolos de bioseguridad.	CUMPLE
7)	El proponente deberá allegar junto con la propuesta Plan de Gestión de Residuos generados.	CUMPLE
8)	Certificación expedida por el representante legal que para los eventos de integración de aprendices, dispone de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	CUMPLE
9)	Certificación expedida por el representante legal, que cuenta con vehículo apropiado para el transporte de alimentos y debe contar con elementos de dotación del Vehículo como: estibas plásticas, canastillas, y contar con instrumentos de medición de	CUMPLE



	temperatura (termómetros). persona con curso de manipulación alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos. No se aceptan vehículos de estacas o que transporten pasajeros.	
10)	Para los eventos a celebrar en las instalaciones del centro Minero en Morca, el proponente debe contar con tres puntos de entrega de refrigerios e hidratación garantizando los protocolos de bioseguridad, entregar certificación expedida por el representante legal.	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION TECNICA		HABILITADO

Observación: El Comité evaluador designado una vez verificados los documentos aportados para acreditar capacidad jurídica y técnica observa, que la oferta presentada por el oferente JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, se encuentra **HABILITADO** en los requisitos habilitantes jurídicos y en los Requisitos Técnicos.

CONCLUSIONES:

1. El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-BYC-CM-014-2022 del objeto: "Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá."; teniendo en cuenta que el proponente JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, quien se encuentra HABILITADO en los requisitos habilitantes jurídicos y requisitos técnicos.
2. La entidad pone a disposición de los oferentes el resultado de la evaluación y los documentos soportes de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria por el tiempo establecido por la ley para la presente modalidad.
3. Cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación, dejando constancia en el portal de Colombia Compra Eficiente el presente Informe de Evaluación

COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Judy Milena Gonzalez Pico
Cargo: Apoyo Juridico - Contratacion
Evaluación Jurídica

Nombre: Gloria Lucia Valderrama
Contratista Bienestar apoyo al aprendiz
Evaluación Técnica